



COPIA

Guatemala 01 de junio 2,016
OFICIO SIE-DF-206-2016



Señores Diputados
Comisión de Probidad
Congreso de la Republica
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo atentamente.




Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Guatemala 01 de junio 2,016
OFICIO SIE-DF-207-2016

Señores Diputados
Comisión Extraordinaria Nacional por la
Transparencia
Congreso de la República
Ciudad.


Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.




Jorge Mario Flores Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Guatemala 01 de junio 2,016
OFICIO SIE-DF-208-2016

Señores Diputados
Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la Republica
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.




Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO
(2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2015
(3) Ejercicio Fiscal: 2015

Formulario: DTP-Informe Gestión-02
Fecha: 31/12/2015

(4) Estructura	(5) Nivel		(6) No.	(7) Descripción de la Categoría Programática/ Descripción del Producto	(8) Unidad de Medida		(9) Metas		(10) % de Ejecución	
	PD	SP			Código	Descripción	Inicial	Vigente		Ejecutada
62	00	00	01	Informes periódicos de la situación de Inteligencia estratégica	2303	Documento	67	67	18	26.87%
62	00	00	02	Informes periódicos de la situación de Inteligencia estratégica	2303	Documento	67	67	21	31.34%
62	00	00	03	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2202	Persona	583	345	0	0.00%
Ultima Linea										



[Handwritten Signature]
Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Jorge Mario Rivas Castañeros
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Handwritten marks]
C
4

EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO
(En Quetzales)


(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2015

Formulario: DTP-Informe de Gestion-03
 Fecha: 31/12/2015

Pg*	(4) Estructura		(5) Descripción por Grupo	(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) % de Ejecución
	Sp	Fy						
62	00	00	Servicios Personales	18,750,795.00	775,000.00	17,525,795.00	6,476,399.63	31.25%
62	00	00	Servicios no Personales	5,915,041.00	-3,669,200.00	3,045,841.00	777,037.23	25.51%
62	00	00	Materiales y Suministros	784,164.00	240,539.00	974,702.00	97,897.57	10.04%
62	00	00	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	390,000.00	0.00	390,000.00	0.00	0.00%
62	00	00	Transferencias Corrientes	300,000.00	1,300,200.00	2,100,200.00	429,040.03	20.43%
62	00	00	Asignaciones Globales Ultima Linea	0.00	47,258.00	47,258.00	0.00	0.00%
Total:				25,050,000.00	-1,009,204.00	23,993,799.00	6,780,371.46	28.28%

* Programa o categoría equivalente.



Firma: 
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Jorge Mario Rivas Castellanos
 Director Financiero
 Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

000
 3

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES ACCIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO Formulario: DTP-Informe de Gestión-04
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE Fecha: 31/12/2015
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,015

(4) Estructura	(5) Descripción de la Categoría Programática		(6) Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
	PE*	Py	
62 00 00	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles		

En lo que respecta al grupo de gasto 800 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" no obtuvo ninguna asignación financiera dentro del tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

62 00 00 Transferencias Corrientes


En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes" se obtuvo ejecución de un 20.43% durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vscacit pagadas por retiro así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.

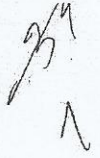
62 00 00 Asignaciones Globales

En lo que respecta al grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", no se obtuvo ninguna asignación financiera dentro del tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

* Programa o categoría equivalente.




 Firma y Sello
 Fulgencio Rivas Gutiérrez
 Unidad de Administración Financiera
 Secretaría de Inteligencia del Estado
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


 2